

ACTA NÚMERO CIENTO SESENTA Y UNO CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, PARA EL EJERCICIO 2016.

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN LA SALA DE EVENTOS ESPECIALES DEL PLANTEL VILLA DE SERIS, SITO EN BOULEVARD AGUSTÍN DE VILDÓSOLA Y AVENIDA BACHILLERES DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, DANDO INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA NO. 161 PARA EL EJERCICIO 2016, SIENDO PRESIDIDA POR EL PROFR. JESÚS JULIÁN VALENZUELA IBARRA, COORDINADOR TÉCNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR Y SUPLENTE DEL LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO; ING. JOAQUÍN E. VILLAESCUSA DANIEL, SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO A ENTIDADES Y SUPLENTE DEL C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS, SECRETARIO DE HACIENDA; LIC. GUADALUPE JANETH GÁLVEZ NAVARRO, SUBDELEGADA Y SUPLENTE DEL LIC. ENRIQUE PALAFOX PAZ, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE SONORA; DRA. AMINA MARÍN MARTÍNEZ, DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES Y SUPLENTE DEL DR. HERIBERTO GRIJALVA MONTEVERDE, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA; MTRO. CARLOS ARTURO RAMÍREZ RIVERA, COORDINADOR DE ESTUDIOS INCORPORADAS Y SUPLENTE DEL DR. JAVIER JOSÉ VALES GARCÍA, RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA; M.A. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRILLO ATONDO, SUPLENTE DEL M.C.E. ADOLFO RIVERA CATILLO, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HERMOSILLO; MTRO. VÍCTOR MARIO GAMÍÑO CASILLAS, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO; LIC. ÓSCAR RASCÓN ACUÑA, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; Y C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ, COMISARIA PÚBLICO OFICIAL Y SUPLENTE DEL ARQ. GILBERTO GPE. VERDUGO RODRÍGUEZ, COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO ADSCRITO AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.
6. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.
7. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS:
 - a) PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2017,
 - b) PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS 2016,
 - c) PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO,
 - d) PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE AFECTACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES,
 - e) PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE AFECTACIÓN AL PATRIMONIO POR BAJA DE ACTIVOS FIJOS, Y
 - f) PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE CONSEJO PARA EL AÑO 2017.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.
10. CLAUSURA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

PROFR. JESÚS JULIÁN VALENZUELA IBARRA, COORDINADOR TÉCNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR Y SUPLENTE DEL LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS CONSEJEROS, AGRADECIENDO SU ASISTENCIA Y CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

EL MTRO. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS, COMO SECRETARIO TÉCNICO, DA LAS GRACIAS Y BIENVENIDA A TODOS LOS CONSEJEROS, AGRADECIENDO SU ASISTENCIA Y CONVOCA A LA C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ, COMISARIA PÚBLICO OFICIAL Y SUPLENTE DEL ARQ. GILBERTO GPE. VERDUGO RODRÍGUEZ, COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO PARA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, RECADÁNDOSE PARA CONSTANCIA, LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

Sesión Ordinaria No. 161

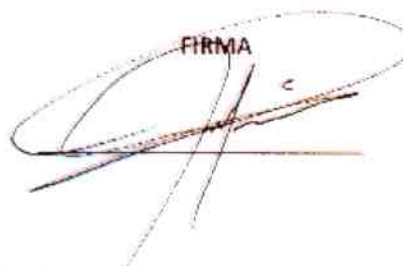
H. CONSEJO DIRECTIVO

Hermosillo, Sonora, 14 de diciembre de 2016

Sala de Eventos anexo al Plantel Villa de Seris, 11:00 horas.

LISTA DE ASISTENCIA

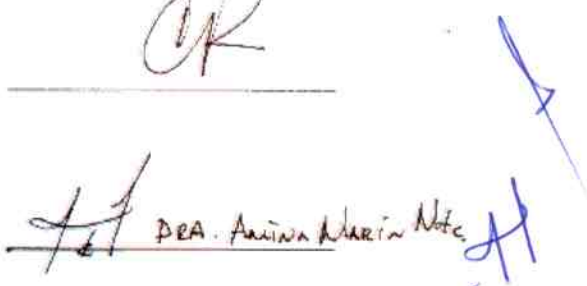
1. LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

FIRMA


2. C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIO DE HACIENDA



3. DR. JAVIER VALES GARCÍA
RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
SONORA



4. DR. HERIBERTO GRIJALVA MONTEVERDE
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA



5. MTRO. HORACIO HUERTA CEVALLOS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA



Sesión Ordinaria No. 161
H. CONSEJO DIRECTIVO
Hermosillo, Sonora, 14 de diciembre de 2016
Sala de Eventos anexo al Plantel Villa de Seris, 11:00 horas.

LISTA DE ASISTENCIA

FIRMA

6. MCE. ADOLFO RIVERA CASTILLO
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
HERMOSILLO

7. LIC. ENRIQUE PALAFOX PAZ
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE SONORA

8. MTRO. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS
DIRECTOR GENERAL DEL COBACH Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL CONSEJO

9. LIC. ÓSCAR RASCÓN ACUÑA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

10. *C.P. Paula Vasquez Gonzalez*
ARQ. GILBERTO GPE. VERDUGO RODRÍGUEZ
COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ, COMISARIA PÚBLICO OFICIAL Y SUPLENTE DEL ARQ. GILBERTO GPE. VERDUGO RODRÍGUEZ, COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO ADSCRITO AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, DA LA BIENVENIDA Y PROCEDE A PASAR LISTA DE LOS CONSEJEROS, SEÑALA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, DECLARANDO QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE CEDE EL USO DE LA VOZ AL MTRO. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS, COMO SECRETARIO TÉCNICO.

PROFR. JESÚS JULIÁN VALENZUELA IBARRA, COORDINADOR TÉCNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR Y SUPLENTE DEL LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS CONSEJEROS, HACIENDO EXTENSIVO EL SALUDO Y RECONOCIMIENTO DEL SEÑOR SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. DECLARANDO INSTALADA LA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO.

ACUERDO 2/161-2016.- C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ, COMISARIA PÚBLICO OFICIAL DESIGNADA POR EL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA EN REPRESENTACIÓN DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA NO. 161 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

CONTINUANDO AL SIGUIENTE TEMA.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO, MTRO. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.

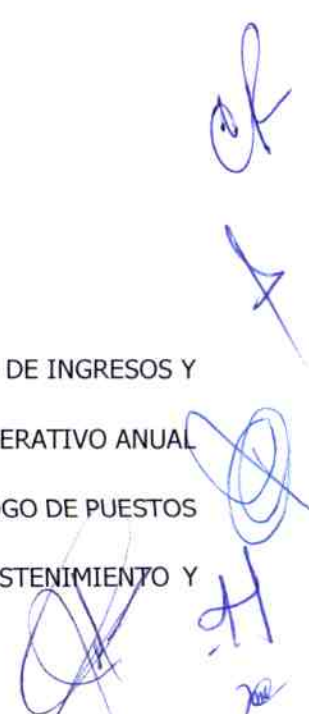
PROFR. JESÚS JULIÁN VALENZUELA IBARRA, SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA Y PIDE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADO.

MTRO. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS SOLICITA INCLUIR EN EL TEMA DE ASUNTOS GENERALES QUE SERÍA INFORMAR AL CONSEJOS SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LOS INGRESOS DE LA INSTITUCIÓN.

LIC. GUADALUPE JANETH GÁLVEZ NAVARRO SUBDELEGA DE SEP, EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA QUE DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA, SUGIERE QUE ÉSTE SEA MODIFICADO EN EL SENTIDO DE QUE SE INCLUYA EL ANTEPROYECTO POA 2017, TODA VEZ QUE ESTÉ DEBIDAMENTE JUSTIFICADA LA PROPUESTA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.
6. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.
7. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS:
 - a) PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2017,
 - b) PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017,
 - c) PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS 2016,
 - d) PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO,



- e) PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE AFECTACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES,
 - f) PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE AFECTACIÓN AL PATRIMONIO POR BAJA DE ACTIVOS FIJOS, Y
 - g) PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE CONSEJO PARA EL AÑO 2017.
 - h) PRESENTACIÓN DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL DEL COLEGIO.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.
10. CLAUSURA.

PROFR. JESÚS JULIÁN VALENZUELA IBARRA, SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA Y PIDE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADO.

EL. H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 3/161-2016.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 161 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, EL MTRO. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS, SOLICITA A LOS SEÑORES CONSEJEROS AUTORICEN LA PRESENCIA DE LOS DIRECTIVOS DEL COLEGIO PARA PERMANECER EN LA SESIÓN EN CASO DE REQUERIRSE DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TEMAS.

EL. H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA PRESENCIA DE LOS DIRECTIVOS DEL COLEGIO.

4. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

EL REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PROFR. JESÚS JULIÁN VALENZUELA IBARRA, EN USO DE LA VOZ, SEÑALA QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR FUE REMITIDA PREVIAMENTE, DEBIDAMENTE FIRMADA, SOLICITANDO OBIAR SU LECTURA Y PROCEDER A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL. H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA OBIAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDO 4/161-2016.- SE TOMA CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 160, CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

5. **INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 2016.**

EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO, DA LECTURA AL INFORME, EL CUAL DESTACA LO SIGUIENTE:

I. **CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR:**

ACUERDO 7.E/160-2016.- EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA SE SUSCRIBA EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y POR LA OTRA PARTE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 161

INFORMANDO QUE SE CUENTA CON EL CONVENIO YA FIRMADO POR LAS PARTES:

CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA TÉCNICA Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA, Y POR LA OTRA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA (COBACH) A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE DENOMINARA "EL GOBIERNO" Y "LA ENTIDAD", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1. El artículo 150 de la Constitución Política del Estado establece que los recursos económicos de que disponga el Gobierno del Estado y su administración pública descentralizada se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia para cumplir con los objetivos y programas a los que están destinados.
2. El Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal del año 2016 contiene disposiciones relativas a la racionalización del gasto público y la obligación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal de adoptar medidas para racionalizar el gasto, así como cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas y proyectos, para lo cual deberán observar que la administración de sus recursos se realice en base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.
3. La Secretaría Técnica, como unidad de apoyo del Ejecutivo Estatal tiene, entre otras facultades, promover la coordinación y colaboración del Poder Ejecutivo con los medios de comunicación, coordinar con el apoyo de las dependencias y entidades paraestatales la realización de programas o campañas específicas de comunicación gubernamental, y programar la contratación de los medios de comunicación para el desarrollo de campañas de difusión del Titular del Ejecutivo del Estado, así como de las dependencias y las entidades paraestatales, todo lo cual implica la celebración de los convenios o acuerdos correspondientes para cumplir con las finalidades mencionadas.
4. Con el objeto de cumplir los requerimientos de publicidad y difusión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en el marco de los programas globales y específicos en materia de comunicación social, y obtener las mejores condiciones, tarifas, precios y servicios de los medios de comunicación con los que se contrate, así como hacer a éstos últimos los pagos oportunamente por sus servicios prestados, resulta necesario la celebración del presente convenio de coordinación y colaboración administrativa.

DECLARACIONES

1. De **"SECRETARIA TECNICA"**, por conducto de su representante
 - 1.1 El ejercicio del Poder Ejecutivo se deposita en un solo individuo que se denomina Gobernador del Estado, quien tiene directamente adscrita la Secretaría técnica de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4Bis 4 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora;
 - 1.2 Las fracciones IX y XVIII de las atribuciones conferidas a la Secretaría Técnica, establecidas en el Reglamento Interno de las unidades administrativas adscritas directamente al Titular del Poder Ejecutivo faculta al titular de la Secretaría Técnica para propiciar la comunicación y coordinación oportuna, objetiva y directa entre las dependencias, entidades y demás organismos de la Administración Pública del Estado, para el debido cumplimiento de las atribuciones que a cada una le corresponda, así como celebrar los actos jurídicos que sean necesarios para el ejercicio de sus atribuciones, así como los que en forma expresa le instruya el Gobernador.
 - 1.3 Para efectos del presente Convenio, señala como domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno, Planta Baja, calles Dr. Paliza y Comonfort, Código Postal 83260, en Hermosillo, Sonora.
 - 1.4 Que tiene interés en llevar a cabo el objeto del presente Convenio de Coordinación.
2. De **"LA SECRETARÍA"**, por conducto de su representante:
 - 2.1 Que **"LA SECRETARIA"** es competente para celebrar y suscribir el presente convenio en los términos del Artículo 6 Fracciones II y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, publicado el día Lunes 9 de marzo del 2015 en el Boletín Oficial numero 20 Sección II del Gobierno del Estado y
 - 2.2 Que en su carácter de Secretario de Hacienda se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente convenio;
 - 2.3 Que tiene su domicilio en Comonfort y Dr. Paliza S/N, Colonia Centro, C.P. 83000, de la Ciudad de Hermosillo, Sonora, y
 - 2.4 Que tiene interés en llevar a cabo el objeto del presente Convenio de Coordinación.
3. De **"LA ENTIDAD"**, por conducto de sus representantes:

Que el **Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH)** es competente para celebrar y suscribir el presente convenio en los términos del Artículo 40, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

Que en su carácter de **Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH)** se encuentra plenamente facultada para suscribir el presente convenio;

Que tiene su domicilio en Blvd. Agustín de Vildósola S/N, Villa de Seris, 83290, de la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

4. De las partes:

En mérito de lo expuesto y con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales previamente invocadas, las partes celebran el presente Convenio de Colaboración Administrativa, en los términos de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases para la colaboración administrativa que celebran "**LA SECRETARIA TECNICA**", "**LA SECRETARIA**" y "**LA ENTIDAD**", en materia de comunicación social y publicidad gubernamental, con la finalidad de programar en forma integral las contrataciones con los medios de comunicación social y obtener de éstos las mejores condiciones, tarifas, precios y servicios para el Gobierno del Estado y las entidades de la Administración Pública Paraestatal, hacer más eficiente el ejercicio de los recursos presupuestales en dicha materia, así como realizar la difusión de programas y acciones de la Administración Pública Estatal de manera conjunta.

SEGUNDA.- En las acciones que se realicen derivadas de este Convenio se deberá observar lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado, el Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Estado, y demás disposiciones aplicables en la materia de ejercicio y gasto público

TERCERA.- Para el cumplimiento del presente convenio "**LA SECRETARIA TECNICA**", a través de la Coordinación Ejecutiva de Comunicación Gubernamental, se obliga a:

I.- Formular, coordinar y dar seguimiento al Programa de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental de la Administración Pública Estatal que para cada ejercicio fiscal se formule en atención a las modalidades, disposiciones y recursos presupuestarios.

II.- Integrar en el Programa antes señalado las acciones de difusión y publicidad que llevarán a cabo y le dé a conocer "**LA ENTIDAD**".

III.- Gestionar con los medios de comunicación las mejores condiciones de tarifas, precios y servicios en difusión y publicidad que requieran contratar las dependencias el Gobierno del Estado y las entidades de la Administración Pública Paraestatal.

IV.- Formular los modelos de contratos de prestación de servicios en materia de comunicación social y publicidad que deban celebrar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal con los medios de comunicación social.

V.- Enviar a "**LA ENTIDAD**" los contratos de prestación de servicios que se contraten con los medios de comunicación social, para que estos sean suscritos por las personas que las representen o estén facultadas para suscribir tales contratos.

VI - Dar a conocer a la Tesorería del Estado los contratos de prestación de servicios que celebren o deban celebrarse por parte de "LA ENTIDAD", así como remitirle las facturas que le hagan llegar los medios de comunicación derivadas de dichos contratos, para los efectos de su pago directo por cuenta de "LAS ENTIDADES" y con cargo a las partidas correspondientes de éstas.

CUARTA.- "LA SECRETARÍA", se obliga a:

I.- Afectar, con la autorización de "LA ENTIDAD", la partida 3600 relativa a servicios de comunicación social y publicidad que corresponde a cada entidad paraestatal que interviene en este acto, con el fin de realizar el pago, por cuenta de "LA ENTIDAD", de los montos de los servicios de comunicación social y publicidad que se gestionen y contraten con los medios de comunicación social para difundir las acciones y programas gubernamentales de "LA ENTIDAD".

II.- Realizar por cuenta de "LA ENTIDAD" y con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes a éstas, el pago directo y oportuno a los medios de comunicación social, en el momento que le indique "LA SECRETARIA TECNICA" por medio de la Coordinación Ejecutiva de Comunicación Gubernamental, de los montos por los servicios que se hubiesen contratado con éstos para la difusión y publicación de acciones o programas que correspondan a "LA ENTIDAD".

III.- Informar a "LA ENTIDAD" de los pagos que haya efectuado por conducto de Tesorería del Estado a los medios de comunicación social por los servicios contratados con éstos para difundir acciones o programas gubernamentales que realiza la "ENTIDAD", remitiendo a éstas la documentación comprobatoria de los pagos hechos para su registro y control, así como demás efectos conducentes.

IV.- Llevar un registro actualizado de las erogaciones que con motivo de las actividades de comunicación social se realicen con cargo a la partida 3600 por cuenta de "LA ENTIDAD", e informar de ello a éstas y a "LA SECRETARIA TECNICA".

QUINTA.- "LA ENTIDAD", se obligan a:

I.- Informar a la Coordinación Ejecutiva de Comunicación Gubernamental de "LA SECRETARIA TECNICA", las acciones y programas de difusión y publicidad a llevar a cabo durante el ejercicio fiscal correspondiente, para su inclusión en el programa integral de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental de la Administración Pública Estatal que se formule.

II.- Proporcionar a la Coordinación Ejecutiva de Comunicación Gubernamental de "LA SECRETARIA TECNICA" toda la información relativa a las acciones o programas a difundir a fin de que ésta pueda gestionar los contratos de prestación de servicios con los medios de comunicación social por cuenta de "LA ENTIDAD".

III.- Suscribir, por conducto de su titular o quien tenga la representación legal, los contratos de servicios de comunicación social y publicidad que gestione en su nombre por medio de la Coordinación Ejecutiva de Comunicación Gubernamental de "LA SECRETARIA TECNICA".

IV.- Autorizar, mediante este acto, a "LA SECRETARIA" para que por conducto de Tesorería del Estado realice, con cargo a las partidas correspondientes de comunicación social y publicidad de "LA ENTIDAD" que se afecten, el pago directo y oportuno a los medios de comunicación social con los cuales se realicen contratos de prestación de servicios para difundir las acciones y programas gubernamentales

que "LA ENTIDAD" hayan dado a conocer a la Coordinación Ejecutiva de Comunicación Gubernamental de "LA SECRETARÍA TÉCNICA" para la gestión de las contrataciones respectivas.

V.- Generar, en los términos de las disposiciones aplicables, los documentos contables-administrativos y las autorizaciones que sean necesarios y remitirlos a "LA SECRETARÍA", para que ésta, por conducto de Tesorería, pueda efectuar los pagos directos y oportunos a los medios de comunicación social por los servicios a que se refiere la fracción anterior.

SEXTA.- El personal de cada una de las partes que intervenga en la realización de las acciones que son materia de este Convenio, mantendrá su adscripción, relación y dependencia laboral, en cada una de sus respectivas áreas.

SEPTIMA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma y tendrá una vigencia indefinida.

OCTAVA.- El presente Convenio podrá adicionarse o modificarse en cualquier tiempo, de común acuerdo entre las partes, y contará con los anexos técnicos y cláusulas especiales inherentes al mismo que acuerden las partes.

NOVENA.- En caso de surgir controversia alguna respecto de la formalización e interpretación del presente Convenio, las partes la resolverán de común acuerdo.

DECIMA.- Este Convenio se publicará en el Portal de Transparencia de las partes intervinientes en el mismo.

Leído que fue el presente Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa, y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben en dos tantos originales, en la ciudad de Hermosillo, Sonora a los veinte días del mes de octubre de dos mil dieciséis.

POR LA SECRETARÍA
TÉCNICA

Mtro. Jorge Durán Puente
Secretario Técnico de la
Secretaría Técnica del
Ejecutivo

POR LA SECRETARÍA

C.P. Raúl Navarro
Gallegos
Secretario de Hacienda

POR LA ENTIDAD

Mtro. Víctor Mario Gamiño Casillas
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 161

II. ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	-14,790,985.58	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	122,403,891.53
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	5,833,080.57	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	3,532,251.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	12,575,157.91	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A CORTO PLAZO	5,302,311.25
ALMACENES	<u>5,219,264.92</u>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	<u>685,980.34</u>
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	8,836,517.82	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	131,924,434.12
ACTIVO NO CIRCULANTE		PASIVO NO CIRCULANTE	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	569,029,714.08	PROVISIONES A LARGO PLAZO	<u>99,822,971.47</u>
BIENES MUEBLES	97,156,968.64	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	99,822,971.47
ACTIVOS INTANGIBLES	2,412,396.55		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE	-92,501,697.89		
ACTIVOS DIFERIDOS	<u>320,567.00</u>		
TOTAL ACTIVOS NO CIRCULANTES	576,417,948.38	TOTAL DE PASIVO	231,747,405.59
		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
		APORTACIONES	147,937,926.58
		DONACIONES DE CAPITAL	195,814,089.66
		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	
		RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-51,483,898.71
		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-226,760,776.24
		REVALÚOS	<u>289,999,519.32</u>
		TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	353,507,060.61
TOTAL DE ACTIVOS	\$ <u>585,254,466.20</u>	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO/HACIENDA PÚBLICA	\$ <u>585,254,466.20</u>

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE LA GESTIÓN

DERECHOS	\$ 110,150,472.34
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,346,171.45

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	655,743,924.83
--	----------------

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

INGRESOS FINANCIEROS	29,132.69
----------------------	-----------

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

	<u>58,479,846.92</u>
--	----------------------

TOTAL DE INGRESOS

	827,749,548.23
--	-----------------------

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES	786,491,655.14
MATERIALES Y SUMINISTROS	26,222,685.44
SERVICIOS GENERALES	42,110,443.86

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

AYUDAS SOCIALES	584,781.00
-----------------	------------

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIA

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLECENCIA Y AMORTIZACION	15,297,679.32
OTROS GASTOS	<u>8,526,202.18</u>

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

	879,233,446.94
--	-----------------------

AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERÍODO

	\$ -51,483,898.71
--	--------------------------

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 161

EL MTRO. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS, DESTACA ESTAR ESTRICTAMENTE APEGADOS A LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO QUE EL ÓRGANO DE GOBIERNO TUVIERA A BIEN OTORGAR AL INICIO DE ESTE EJERCICIO, SE DETALLA EL TOTAL DEL PASIVO.

**AVANCE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

CONCEPTO	AUTORIZADO INICIAL	RECIBIDO AL 30-nov-16	SUBEJERCICIO PRESUPUESTAL	AVANCE %
SUBSIDIO GOBIERNO FEDERAL	407,554,965.00	335,458,707.23	72,096,257.77	82.31
SUBSIDIO GOBIERNO ESTATAL	327,293,037.37	288,329,580.60	38,963,456.77	88.10
INGRESOS PROPIOS	96,250,000.00	113,496,643.79	0.00	117.92
TOTALES:	831,098,002.37	737,284,931.62	111,059,714.54	88.71

Nota: No se consideran las ampliaciones presupuestales del subsidio Federal y Estatal.

EL MTRO. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS, EXPONE LA SITUACIÓN DE LOS INGRESOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE IGUAL FORMA SOBRE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

III. AVANCE PRESUPUESTAL, COMPRENDIENDO INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y EGRESOS, POR CAPÍTULO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.

**DEVENGADO PRESUPUESTAL AL 30 NOVIEMBRE DE 2016
POR CAPÍTULO DEL GASTO.**

CONCEPTO	AUTORIZADO INICIAL	DEVENGADO 30-nov-16	SUBEJERCICIO PRESUPUESTAL	AVANCE %
SERVICIOS PERSONALES	714,869,509.37	786,492,389.36	-71,622,879.99	110.02
MATERIALES Y SUMINISTROS	41,560,853.29	26,655,348.76	14,905,504.53	64.14
SERVICIOS GENERALES	50,423,975.84	42,098,703.57	8,325,272.27	83.49
TRANSF., ASIGNACIONES Y SUBS	584,781.00	584,781.00	0.00	100.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	23,658,882.87	13,253,361.21	10,405,521.66	56.02
TOTAL.:	831,098,002.37	869,084,583.90	-37,986,581.53	104.57

DE IGUAL MANERA EL MTRO. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS, INFORMA SOBRE LA SITUACIÓN DEL AVANCE PRESUPUESTAL, COMPRENDIENDO INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y EGRESOS, POR CAPÍTULO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.

IV. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2016.

EN EL TERCER TRIMESTRE SE CUMPLIERON 15 METAS QUEDANDO PENDIENTE LA META NÚMERO 10 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS "DAR SEGUIMIENTO A SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DE LOS ENTES FISCALIZADORES" Y LA META NÚMERO 8 "REVISAR Y ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD DEL COLEGIO" DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA LO CUAL SE REALIZÓ UNA CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS QUE CONFORMA EL COLEGIO POR PARTE DE UN FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y AL MISMO TIEMPO SE REALIZA EL DIAGNÓSTICO DE LOS DOCUMENTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

V. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2016 Y DEL PROGRAMA ANUAL MANTENIMIENTO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.

SE AUTORIZARON \$66,587,587.71 AL PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2016, DE LOS CUALES AL 30 DE NOVIEMBRE SE HAN EJERCIDO \$49,015,791.01 TENIENDO COMO OPORTUNIDAD PARA EJERCER \$17,571,796.70 EN RELACIÓN A LO ASIGNADO.

LO ANTERIOR SE APLICÓ A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS, EL TOTAL DEL GASTO FUE DE \$24,152,639.97 DISTRIBUIDO EN MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA, MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS, MATERIAL DE INFORMACIÓN, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LOS PLANTELES EDUCATIVOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS, LUBRICANTES Y ADITIVOS, VESTUARIO Y UNIFORMES, ARTÍCULOS DEPORTIVOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA BIENES MUEBLES Y EQUIPO DE TRANSPORTE, MATERIAL DE LIMPIEZA, MATERIALES EDUCATIVOS, MADERA Y ELECTRÓNICOS Y REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES.

CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES, EN ESTA PARTIDA EL GASTO FUE DE \$12,256,557.76 APLICADO EN SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, PATENTES, REGALÍAS Y OTROS, OTROS ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS, IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES, LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS, SERVICIOS DE VIGILANCIA, SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS, SEGUROS DE BINES PATRIMONIALES, FLETES Y MANIOBRAS, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y AIRE ACONDICIONADO.

CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SE HAN EJERCIDO \$12,606,593.28 DESTINADO A MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL Y SOFTWARE.

CONCEPTO	ASIGNADO	AVANCE 30 NOV 2016	POR EJERCER	
			IMPORTE	%
MATERIALES Y SUMINISTROS	36,404,389.94	24,152,639.97	12,251,749.97	33.65
SERVICIOS GENERALES	13,959,526.56	12,256,557.76	1,702,965.80	12.20
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	16,223,671.21	12,606,593.28	3,617,077.93	22.30
TOTALES:	66,587,587.71	49,015,791.01	17,571,796.70	26.39

EL MTRO. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS, COMENTA QUE SE TIENE ESTABLECIDO UN DISEÑO PARA QUE HAYA UN PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CON EL FIN CUMPLIR CON TODOS LOS CRITERIOS EN EL MARCO NORMATIVO PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO SEA TRANSPARENTE Y SEGURA.

IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS DEL COLEGIO.

SE INFORMA QUE SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACCIONES RELEVANTES DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE:

RECURSAMIENTO

ATENCIÓN A **970 ALUMNOS** DE RECURSAMIENTO EN LOS SIETE CURSOS DE REFORZAMIENTO VIRTUAL A FIN DE QUE REGULARICEN LAS MATERIAS REPROBADAS Y PUEDAN CONCLUIR EFICIENTEMENTE SU PLAN DE ESTUDIOS. PARA ATENDER A LOS 41 GRUPOS SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE 36 ASESORES EN LÍNEA.

SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

9 DOCENTES INGRESADOS POR OPOSICIÓN EN EL 2014 LOGRARON SU PERMANENCIA A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE REALIZADA EN EL MES DE JULIO DEL 2016 OBTENIENDO DICTAMEN DE "CUMPLE CON LA FUNCIÓN DOCENTE".

20 PROFESORES INGRESADOS POR OPOSICIÓN EN EL 2015 REALIZARON SU EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA POR PRIMER AÑO DE SERVICIO, DEBIÉNDOSE ATENDER A 3 QUE PRESENTARON ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE SU EVALUACIÓN.

177 PROFESORES SON PARTICIPARON DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2016 DE LOS CUALES 156 SON PARTICIPANTES VOLUNTARIOS Y 21 VAN POR SU SEGUNDA OPORTUNIDAD, DE ÉSTOS ÚLTIMOS 1 DOCENTE ESTÁ PROGRAMADA PARA EVALUARSE EN FEBRERO DEL 2017 Y LOS DEMÁS PRESENTAN SUS ÚLTIMAS EVALUACIONES EN NOVIEMBRE DEL 2016 Y LOS RESULTADOS SERÁN EMITIDOS EN EL MES DE MARZO DEL 2017. PARA GARANTIZAR UN ADECUADO DESARROLLO DE ESTE PROCESO DE EVALUACIÓN SE HA INVERTIDO EN TRES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL *ELABORACIÓN DE PLANEACIÓN DIDÁCTICA ARGUMENTADA*, *EXPEDIENTE DE EVIDENCIAS DE ENSEÑANZA* Y *ELABORACIÓN TÉCNICA DE LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA ARGUMENTADA*.

SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO

LA SITUACIÓN DE LOS 34 PLANTELES DEL COLEGIO RESPECTO AL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO (SNB) ES LA SIGUIENTE:

NUEVE PLANTELES RECIBIERON SU PRONUNCIAMIENTO DE PRÓRROGA POR DOS AÑOS EN EL NIVEL III DEL SNB, *NAVOJOA*, *CABORCA*, *PROFR. ERNESTO LÓPEZ RIESGO*, *SAN LUIS RÍO COLORADO*, *ÁLAMOS*, *PUEBLO YAQUI*, *EMPALME*, *ÁLVARO OBREGÓN SALIDO* Y *GRAL. PLUTARCO ELÍAS CALLES*.

ONCE PLANTELES ESTÁN DENTRO DEL SNB CON LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR REPORTE ANUAL DE ATENCIÓN A OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS A TRAVÉS DE DICTAMEN, *HERMOSILLO V*, *PUERTO PEÑASCO*, *REFORMA*, *NOGALES*, *BAHÍA DE KINO*, *FAUSTINO FÉLIX*, *VILLA DE SERIS*, *EUSEBIO FRANCISCO KINO*, *OBREGÓN I*, *OBREGÓN II* Y *NUEVO HERMOSILLO*.

SEIS PLANTELES SERÁN EVALUADOS BAJO EL FORMATO DE **PROMOCIÓN** DEL NIVEL IV AL NIVEL III PARA SU PERMANENCIA EN EL SNB EN DICIEMBRE 2016 Y ENERO 2017, *JOSÉ MARÍA MAYTORENA TAPIA*, *SAN IGNACIO RÍO MUERTO*, *NACUZARI DE GARCÍA*, *OBREGÓN III*, *QUETCHEHUECA* Y *SONOYTA*.

UN PLANTEL SE ENCUENTRA EN VALORACIÓN PARA OBTENER PRÓRROGA EN EL NIVEL III, *ETCHOJOA*.

SIETE PLANTELES NO PODRÁN GESTIONAR SU INGRESO AL SNB HASTA CONTAR CON INSTALACIONES PROPIAS, *PUERTA REAL*, *HERMOSILLO VII*, *HERMOSILLO VIII*, *OBREGÓN IV*, *NOGALES II*, *SAN LUIS RÍO COLORADO II* Y *SAN IGNACIO COHUIRIMPO*

ACADEMIAS

ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA **SEGUNDA JORNADA DE TRABAJO ACADÉMICO** EN LOS PLANTELES DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE ESTIMULAR LA PLANIFICACIÓN COLABORATIVA Y EL TRABAJO COLEGIADO INVOLUCRANDO A LOS DOCENTES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA EN EL PROCESO EDUCATIVO, ASÍ COMO LA TOMA DE DECISIONES QUE PERMITAN EL LOGRO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN LA INSTITUCIÓN. ACTUALMENTE SE TIENE UN IMPACTO DE

CUMPLIMIENTO DEL 10% ENTRE LOS SEMESTRES PAR (54% DE CUMPLIMIENTO) Y NON (64% DE CUMPLIMIENTO) 2016, PORCENTAJE QUE SE CONSIDERA SIGNIFICATIVO YA QUE AHORA LOS PROFESORES DEBEN CARGAR ADEMÁS DEL PLAN DE CURSO, LOS PLANES DE CLASE DE CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTEN.

ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS

SE ELABORARON 81 TÍTULOS DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE Y 10 GUÍAS DIDÁCTICAS QUE CONFORMAN EL PAQUETE DE MATERIALES QUE UTILIZARÁN DOCENTES Y ESTUDIANTES DURANTE EL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2017.

FERIA DEL LIBRO HERMOSILLO 2016

EL COLEGIO DE BACHILLERES PARTICIPÓ EN LA FERIA DEL LIBRO HERMOSILLO 2016 REALIZADA DEL 28 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE CON UN ESTAND EN EL QUE PRESENTARON 30 TÍTULOS DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE Y CUATRO OBRAS LITERARIAS PRODUCTO DEL TRABAJO DE ESTUDIANTES GUIADOS POR SUS DOCENTES. TAMBIÉN COADYUVÓ A LA ANIMACIÓN DE LA FERIA CON LA PARTICIPACIÓN DE SUS GRUPOS REPRESENTATIVOS DE ARTE Y CULTURA.

PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA DE CHARLAS DE DISTINTOS AUTORES EN LOS PLANTELES, EN EL MARCO DE LA FERIA DEL LIBRO HERMOSILLO 2016.

PARTICIPACIÓN DEL LIBROBUS EN LOS PLANTELES DE HERMOSILLO.

PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN OLIMPIADAS

DURANTE ESTE SEMESTRE HEMOS CONTADO CON UNA PARTICIPACIÓN INTENSA DE ALUMNOS EN LAS OLIMPIADAS DE BIOLOGÍA, QUÍMICA, INFORMÁTICA, FÍSICA Y MATEMÁTICAS.

ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN PARTICIPANDO 38 ESTUDIANTES EN DIFERENTES ETAPAS QUE VAN DESDE EL ENTRENAMIENTO PRESELECTIVO HASTA OLIMPIADAS NACIONALES: 8 EN EL ENTRENAMIENTO PRESELECTIVO DE LA OLIMPIADA ESTATAL DE BIOLOGÍA, 7 EN LA OLIMPIADA ESTATAL DE QUÍMICA, 18 EN LA OLIMPIADA DE INFORMÁTICA, ASÍ COMO 3 ESTUDIANTES EN LA OLIMPIADA NACIONAL DE FÍSICA Y 2 EN LA OLIMPIADA NACIONAL DE MATEMÁTICAS.

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA.

EL CONGRESO SE LLEVÓ A CABO CONJUNTAMENTE CON LA UNIVERSIDAD DE SONORA E INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS, EN EL CUAL SE IMPARTIERON CUATRO TALLERES POR EXPERTOS DE ESPAÑA, CHILE Y MÉXICO, SE RECIBIERON 45 PONENCIAS QUE SE ANALIZARON EN 15 MESAS DE TRABAJO Y SE EFECTUÓ LA PRESENTACIÓN DE 7 LIBROS. EN ÉSTA EDICIÓN PARTICIPARON 120 DOCENTES DEL ÁREA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN DEL COLEGIO COMO PARTE DE SU PROCESO DE ACTUALIZACIÓN.

PARTICIPACIÓN EN SNCYT 2016

LOS PLANTELES ORGANIZARON LA SEMANA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA INVOLUCRANDO A ESTUDIANTES Y DOCENTES. ADEMÁS, VARIOS PLANTELES PARTICIPARON ACTIVAMENTE EN LAS CUATRO SEDES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN DONDE SE MONTARON ESTANDS Y SE PRESENTARON PROTOTIPOS TECNOLÓGICOS QUE PREVIAMENTE FUERON SELECCIONADOS.

BIBLIOTECA

ACTUALMENTE SE ESTÁ BRINDANDO APOYO PARA SU PROFESIONALIZACIÓN A 7 BIBLIOTECARIOS QUIENES SE ENCUENTRAN CURSANDO LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN MODALIDAD VIRTUAL IMPARTIDA POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

SEPTIEMBRE 14

EL MARIACHI DEL PLANTEL NUEVO HERMOSILLO PARTICIPÓ EN UNA GRABACIÓN ITINERANTE EN EL MERCADO MUNICIPAL PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE, IMCA.

SEPTIEMBRE 16

EL ENSAMBLE DE BANDAS DE GUERRA Y ESCOLTAS DE LOS PLANTELES VILLA DE SERIS, REFORMA Y NUEVO HERMOSILLO INTERVINIERON EN EL DESFILE CONMEMORATIVO POR EL 206 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.

SEPTIEMBRE 28

PARTICIPARON EL GRUPO NORTEÑO DEL PLANTEL REFORMA Y EL GRUPO DE DANZA PITIQUIM EN LA INAUGURACIÓN DEL TEATRO MÓVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, EN LA COLONIA LAS MINITAS.

OCTUBRE 7-8

ALUMNOS DE DISTINTOS PLANTELES ASISTIERON A LA OBRA "LA HEROICA REPÚBLICA DEL SILLÓN ROJO".

OCTUBRE 8

EL GRUPO PRO VOICE DEL PLANTEL VILLA DE SERIS Y EL GRUPO SIERREÑO DEL PLANTEL REFORMA PARTICIPARON EN LA PRIMER FERIA DE ADOPCIONES ORGANIZADA POR EL CENTRO DE ATENCIÓN CANINA Y FELINA DEL H. AYUNTAMIENTO EN COORDINACIÓN CON EL VOLUNTARIADO DE DICHO CENTRO.

OCTUBRE 21

LOS GRUPOS DE DANZA DE LOS PLANTELES NUEVO HERMOSILLO Y PROFR. ERNESTO LÓPEZ RIESGO, EL GRUPO DE TEATRO DEL PLANTEL VILLA DE SERIS Y LA RONDALLA DEL PLANTEL PROFR. ERNESTO LÓPEZ RIESGO INTERVINIERON EN EL PROGRAMA *CULTURA ES...* QUE ORGANIZA EL GRUPO MÉXICO EN ESQUEDA, SONORA.

OCTUBRE 22

GRUPOS DE ROCK Y GRUPO SIERREÑO DEL PLANTEL REFORMA Y EL GRUPO DE DANZA PITIQUIM, DEL PLANTEL VILLA DE SERIS PARTICIPARON EN EL *KINO FEST* ORGANIZADO POR EL H. AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE, IMCA.

OCTUBRE 28

EL GRUPO AD LIBITUM DEL PLANTEL REFORMA, PRO VOICE Y GRUPO DE DANZA PITIQUIM DE VILLA DE SERIS, EL MARIACHI DEL PLANTEL NUEVO HERMOSILLO, ASÍ COMO EL ENSAMBLE DE BANDAS DE GUERRA Y ESCOLTAS DE LOS PLANTELES VILLA DE SERIS, REFORMA Y NUEVO HERMOSILLO, PARTICIPARON EN EL FESTIVAL *CULTURA ES...* QUE ORGANIZA EL GRUPO MÉXICO EN NACUZARI, SONORA.

NOVIEMBRE 20

LA BANDA DE MÚSICA DEL PLANTEL SLRC PARTICIPÓ EN EL PROGRAMA VIACTIVA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO EN LA PLAZA ZARAGOZA

NOVIEMBRE 21

LOS PLANTELES VILLA DE SERIS, PROFR. ERNESTO LÓPEZ RIESGO Y NUEVO HERMOSILLO HICIERON ACTO DE PRESENCIA EN EL DESFILE CONMEMORATIVO AL 106 ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA CON EL ESPECTÁCULO *MOJIGANGA DESFILERA*.

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

SE CONTINÚA LA EMISIÓN DE LOS REPORTES NOMINALES A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA Y FINANZAS DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL CICLO ESCOLAR 2016-2017/1.

CON RELACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DEL COLEGIO PARA EL SEMESTRE ENERO - JUNIO 2017 Y EN CORRESPONDENCIA AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES, SE HA ACTUALIZADO EL CATÁLOGO DE PERSONAL DOCENTE DEFINITIVO EN SUMMUS Y SE ENVIARÁN LAS FECHAS DE CAPTURA Y VALIDACIÓN DE CARGAS HORARIAS EN SUMMUS.

INCORPORACIÓN Y VALIDACIÓN DE ESTUDIOS

1.- SE SUPERVISARON 10 ESCUELAS INCORPORADAS, DE LA ZONA NORTE GRIMAC IMURIS, PREPARATORIA KINO, PEDRO DE GANTE, GRIMAC NOGALES, COLEGIO CABRERA, INSTITUTO SIRAITARE Y DE LA ZONA NORESTE KINO CABORCA, INSTITUTO SONORA, CIEM SAN LUIS Y SIN FRONTERAS.

2.- NOS COORDINAMOS CON LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LAS 34 ESCUELAS INCORPORADAS. EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO FUE LA REUNIÓN DE LOS DIRECTORES CON EL REPRESENTANTE DE LA UEPC.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 161

- 3.- SE FIRMÓ CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO, UES Y COBACH PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL "DIPLOMADO EN HABILIDADES Y COMPETENCIAS DIRECTIVAS"
- 4.- SE INAUGURÓ Y ESTÁ EN PLENO DESARROLLO EL "DIPLOMADO EN HABILIDADES Y COMPETENCIAS DIRECTIVAS", QUE SE IMPARTE EN LA UES A LOS DIRECTORES DE ESCUELAS INCORPORADAS DE HERMOSILLO.
- 5.- EN TOTAL SE AUTORIZARON 90 CONVALIDACIONES, REVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS.
- 6.- ASÍ MISMO, SE REVISARON UN TOTAL DE 372 APROBACIONES DE CÁTEDRAS.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

SEPTIEMBRE:

SE INICIÓ EL SEMESTRE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MÓDULOS DE APRENDIZAJE 1 Y 3 PARA ALUMNOS Y GUÍAS DIDÁCTICAS PARA PROFESORES DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LOS PLANTELES. LA ELABORACIÓN DE LOS MÓDULOS Y GUÍAS FUE PRODUCTO DE UN TRABAJO COLABORATIVO DE LOS PROFESORES DEL ÁREA DE PARAESCOLARES.

SE INICIAN LOS TRABAJOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MÓDULOS DE APRENDIZAJE 2 Y 4 DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA SU USO EL SIGUIENTE SEMESTRE ESCOLAR EN LOS 34 PLANTELES DEL ESTADO.

OCTUBRE:

SE REALIZARON TORNEOS DE LA AMISTAD ENTRE LOS PLANTELES DE HERMOSILLO EN LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL VARONIL Y FEMENIL, CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR LA SANA CONVIVENCIA Y PROPICIAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LOS ALUMNOS.

EN BUSCA DE MEJORAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA, AVANCES PROGRAMÁTICOS Y FORTALECER LA CULTURA DE TRABAJO SE LLEVARON A CABO LAS REUNIONES DE ACADEMIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES EN 5 SEDES DONDE 111 PROFESORES ATENDIERON A ESTA CONVOCATORIA.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

NOVIEMBRE:

PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE DEL 106 ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN DONDE EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE APORTÓ LA PARTICIPACIÓN DE 30 ALUMNOS DE LA TABLA GIMNÁSTICA DEL PLANTEL HERMOSILLO VIII. A SU VEZ, SE PARTICIPÓ CON 34 DEPORTISTAS DESTACADOS PORTANDO LOS BANDERINES DE LOS 34 PLANTELES DEL ESTADO Y EL BANDERÍN INSTITUCIONAL.

SE INICIÓ CON EL PROGRAMA DE "ACTIVACIÓN, DEPORTE Y SALUD" EN LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MULTIFUNCIONAL COBACH, DONDE UN PROMEDIO DE 200 ALUMNOS DE LOS PLANTELES DE HERMOSILLO ACUDEN A CLASES DE CROSSFIT, ZUMBA Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON EL PROPÓSITO DE MANTENER Y MEJORAR SU SALUD.

CONTAMOS CON LA PARTICIPACIÓN DE 12 EQUIPOS PROCEDENTES DE 8 PLANTELES DEL ESTADO EN EL TORNEO DE BASQUETBOL NAVIDEÑO DE EL IMPARCIAL 2016 EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO. UN IMPACTO DE 8 EQUIPOS VARONILES Y 4 FEMENILES QUE SUMAN 96 BASQUETBOLISTAS DE NOGALES, CABORCA, PUERTO PEÑASCO Y HERMOSILLO.

ATENDIENDO LA CONVOCATORIA DE CECYTE C5K EL PLANTEL COBACH HERMOSILLO VII PARTICIPÓ CON 25 ALUMNOS PARA CORRER EN REPRESENTACIÓN DE NUESTRO COLEGIO.

EL MTRO. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS, ABORDÓ CADA UNO LOS TEMAS DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS DEL COLEGIO, INFORMANDO EL DESARROLLO Y AVANCE DE CADA ACTIVIDAD, TERMINANDO EL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL Y PASANDO AL SIGUIENTE TEMA.

ACUERDO 5/161-2016.- EL CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DE ACTIVIDADES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 DEL DIRECTOR GENERAL.

6. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

SEDIENDO LA PALABRA A LA C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ, COMISARIA PÚBLICO OFICIAL EN REPRESENTACIÓN DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO, ARQ. GILBERTO GPE. VERDUGO RODRÍGUEZ, QUIEN DA A CONOCER EL SIGUIENTE INFORME DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES: